

19 ES 21 22	11 NUMERO 287921	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 21 JUN. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. ⁴ A47B 47/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN MUEBLE PERFECCIONADO.
--

71 SOLICITANTE (S) MUEBLES Y DECORACION NRO, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Polígono Industrial Vilanoveta!SANT PERE DE RIBES(BARCELONA)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE DON FRANCISCO JAVIER DEL RIO CALVO
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 La presente solicitud de patente de modelo de utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un mueble perfeccionado.

De manera mas concreta, la presente invención se
5 refiere a un mueble de estructura sumamente simple, integrado por un número muy reducido de piezas planas, de planta rectangular, que pueden ser fácilmente fabricadas en serie, y cuyo acoplamiento y montaje no ofrece realmente ninguna dificultad. Tanto es ello, así que
10 muy preferentemente el mueble en cuestión será vendido desmontado -en cuyo estado, merced a la forma plana de las piezas que lo integran ocupará un volumen mínimo- en vistas a que su armado lo realicen los propios adquirentes en el mismo lugar en que deba quedar instalado.

15 Aparte y además de estas importantes ventajas, el mueble objeto de la invención, de manera esencial, se halla proyectado de forma que constituye en sí un módulo o unidad, que puede perfectamente ser utilizado aislado y puede también combinarse con uno, dos, tres, cuatro
20 o mas módulos o unidades análogas, pudiendo esta combinación realizarse en diferentes posiciones relativas

de los diferentes módulos hasta constituir un conjunto dotado de la forma general, dimensiones y proporciones que en cada caso convengan. Cabe también la posibilidad de modificar un mueble ya instalado y en uso, ampliando
 5 o reduciendo el número de módulos o unidades que lo integran y/o modificando las posiciones relativas de estos módulos. Y cabe asimismo la posibilidad de combinar dos o mas de los indicados módulos con otros muebles o elementos ajenos a la invención, y, en particu-
 10 lar, con uno o mas tableros o elementos planos, análogos, en vistas a la constitución de conjuntos dotados de un mayor grado de complejidad.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del mueble que se preconiza,
 15 resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

20 En estos dibujos:

Las figuras 1, 2, 3, 4 y 5 son sendos esquemas en perspectiva, mostrando las sucesivas fases del proceso

de montaje del módulo o mueble unitario básico objeto de la invención.

Y las figuras 6, 6' y 6" son sendas vistas frontales, a escala mas reducida y asimismo esquemáticas, mostrando algunas de las numerosísimas posibilidades de combinación que ofrece el indicado módulo o mueble unitario.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

Tal como puede verse en la figura 5 de los dibujos en cuestión, el mueble objeto de la invención, una vez armado, se halla básicamente formado por dos series de tres tableros o placas ortogonales entre sí. Estas piezas son planas y presentan planta rectangular, pudiendo constituirse a partir de cualquier material o combinación de materiales que se considere conveniente, aunque preferentemente se constituirán a base de una calidad apropiada de tablero artificial.

La estructura del mueble comprende esencialmente dos piezas planas -señaladas en su conjunto con las referencias 1 y 2, respectivamente- dotadas de idéntico espesor (por ejemplo, 14 mm) y de igual anchura (por ejemplo, 360 mm) y diferentes longitudes totales, por

ejemplo, 1126 y 746 mm, respectivamente). Estas piezas presentan sendas entallas 3-4, ortogonales a uno de sus bordes longitudinales, de anchura coincidente con el espesor, que se prolongan desde dicho borde hasta aproximadamente el eje longitudinal, y que permiten encajarlas y fijarlas entre sí, cruzándose ortogonalmente. Estas entallas 3-4 se halla situadas de manera que, una vez encajadas las dos piezas, dos de las alas o caras adyacentes del conjunto sean iguales entre sí, mientras que las otras dos presenten longitud doble una de otra.

El conjunto se completa con un tablero 5 que se fija por medio de tornillos al borde del tablero 2, quedando situado paralelamente al tablero 1, con cuyas dimensiones coincide; un tablero 6, que se fija a los bordes de los tableros 1 y 5, quedando situado paralelamente al tablero 2, con su borde libre enrasado con el borde libre de este tablero; y dos tableros de menores dimensiones 7-8, que se fijan entre los bordes de los tableros 2 y 6, y 1 y 5, respectivamente. En definitiva, pues, según se ha anticipado, el conjunto del mueble comprende dos series de tres tableros planos 7-1-5 y 6-2-8, respectivamente, ortogonales entre sí.

La fijación entre los indicados tableros, salvo entre los tableros 1 y 2, que se encajan entre sí en la forma expuesta, podrá evidentemente llevarse a cabo a través de diferentes sistemas, incluso por encolado o similar, todos los cuales deberán considerarse por completo comprendidos en el ámbito de protección del registro que se solicita. Sin embargo, en una forma preferente y particularmente ventajosa de realización, la indicada fijación se llevará precisamente a cabo por medio de tornillos 9, practicándose en los diferentes tableros los orificios necesarios para paso y recepción de estos tornillos, de manera que el montaje no ofrezca ninguna dificultad, exigiendo la utilización de un destornillador como única herramienta.

El conjunto se completa con un último tablero 10 que se dispone ortogonalmente con respecto a todos los anteriores, encajándolo y fijándolo en el espacio comprendido entre los tableros 1, 2, 6 y 5. Este último tablero, que constituye a modo del fondo del espacio paralelepípedo en el que encaja, se fija también en posición por medio de tornillos y su función principal estriba en asegurar la rigidez del conjunto, manteniendo

la perpendicularidad entre los distintos tableros que lo integran.

El conjunto del módulo constituido en la forma expuesta adopta la forma general de una L, cuya rama mayor presenta doble longitud que la rama menor. Merced a este cálculo de dimensiones, resulta posible combinar dos, tres, cuatro o mas módulos como el expuesto, encajándolos entre sí en diferentes posiciones relativas, o simplemente situándolos unos al lado de otros, hasta formar el conjunto dotado de la forma, proporciones y dimensiones totales que en cada caso interese. En las figuras 6, 6' y 6" de los dibujos a los que se refiere refiriendo la explicación se han representado, simplemente a título de ejemplo, algunas de estas posibilidades de combinación que son, desde luego, numerosísimas, prácticamente infinitas. Normalmente los distintos módulos se apoyarán simplemente unos contra otros, quedando situados en posiciones perfectamente estables. Ello no obstante, siempre que interese cabe fijarlos entre sí por medio de grapas, tornillos u otros elementos cualesquiera equivalentes. Tal como se ha representado en una de estas figuras, cabe además apoyar sobre dos módulos

como el descrito untablero independiente 11, de dimensiones apropiadas, lo que multiplica las posibilidades de combinación. Además, y como se comprende, pueden también cerrarse los espacios definidos entre los tableros
5 ortogonales que integran el conjunto, por medio de puertas abisagradas o correderas, transparentes u opacas, o pueden también destinarse alguno o algunos de estos espacios a recibir cajones deslizantes, subdivisiones y cuantos elementos accesorios pueda interesar.

10 Conviene ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del mueble perfeccionado que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas
15 adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

REIVINDICACIONES

1 - Mueble perfeccionado, caracterizado por estar básicamente constituido por seis piezas planas y rígidas, de espesor y anchura coincidentes y diferentes longitudes, que se fijan entre sí en posiciones ortogonales, dos de cuyas piezas presentan sendas entallas ortogonales a uno de sus bordes, que se prolongan desde dicho borde hasta aproximadamente el eje longitudinal, y que permiten encajarlas entre sí, cruzándose ortogonalmente y presentando dos de sus ramas ortogonales adyacentes iguales y una de las otras dos ramas adyacentes dotada de doble longitud que la otra; mientras que dos de las restantes piezas integrantes del conjunto presentan dimensiones respectivamente coincidentes con aquellas dos -salvando los espesores de material- y se sitúan paralelamente a las mismas, fijándose las dos últimas piezas -dotadas de menores dimensiones- a las testas o bordes libres de las anteriores, de manera que en conjunto queda definida la forma de una L que presenta una de sus ramas dotada de doble longitud que la otra, lo que permite encajar o adosar el mueble a otro u otros módulos o muebles análogos, formando la combina-

ción que en cada caso interese.

2 - Mueble perfeccionado, según la Reivindicación precedente, caracterizado porque al menos una de las cavidades definidas por el juego de tableros ortogona-
5 les integrantes del conjunto, se encaja y fija un fondo rígido, que garantiza la rigidez del conjunto.

3 - Mueble perfeccionado.

Consta la presente Memoria Descriptiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9, y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 21 JUN. 1985
P.A.

Fco. Javier del Rio Calvo

P.A.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fco. Javier del Rio Calvo', is written over a grid of small dots. The signature is fluid and cursive, extending across several columns of the dot grid.

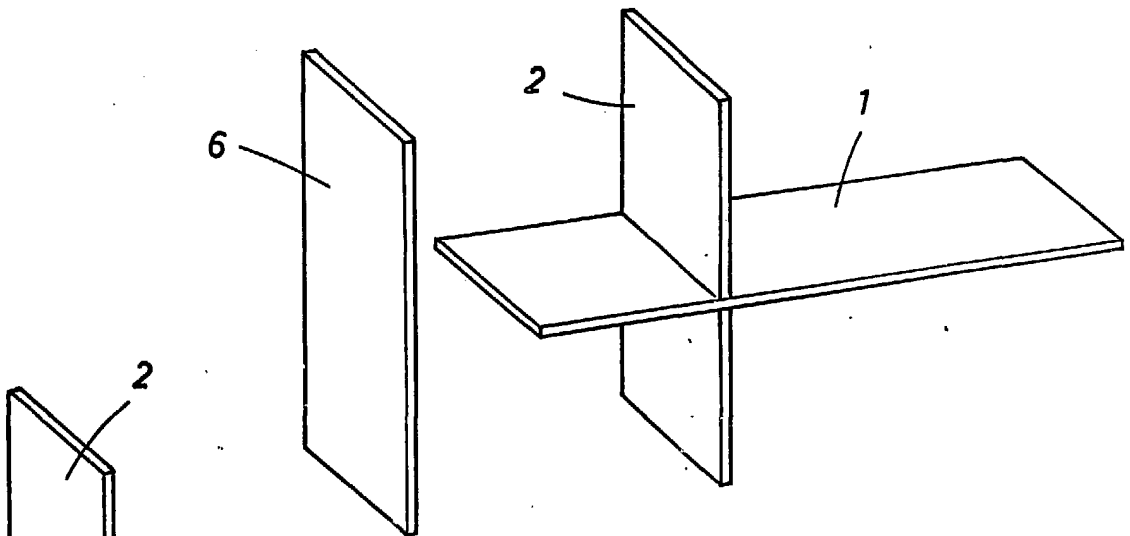


FIG. 2

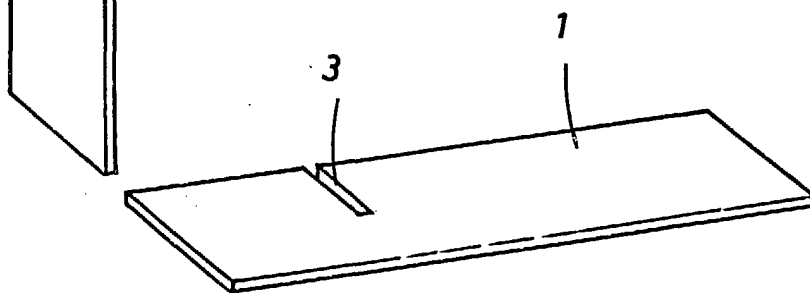


FIG. 1

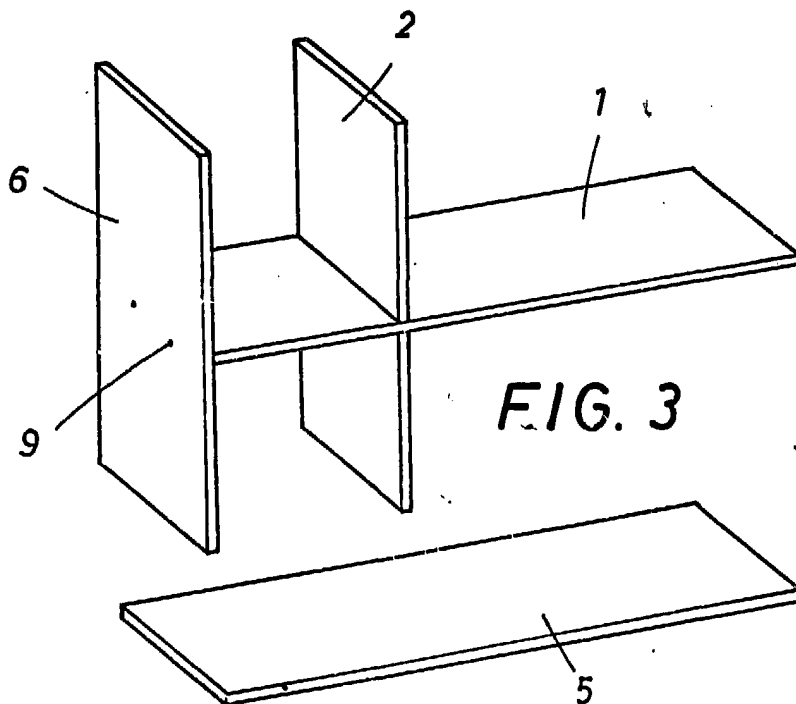


FIG. 3

Barcelona, 21 JUN. 1985
P. A.

Fco. Javier del Rio Calvó
P. P.

Escala variable

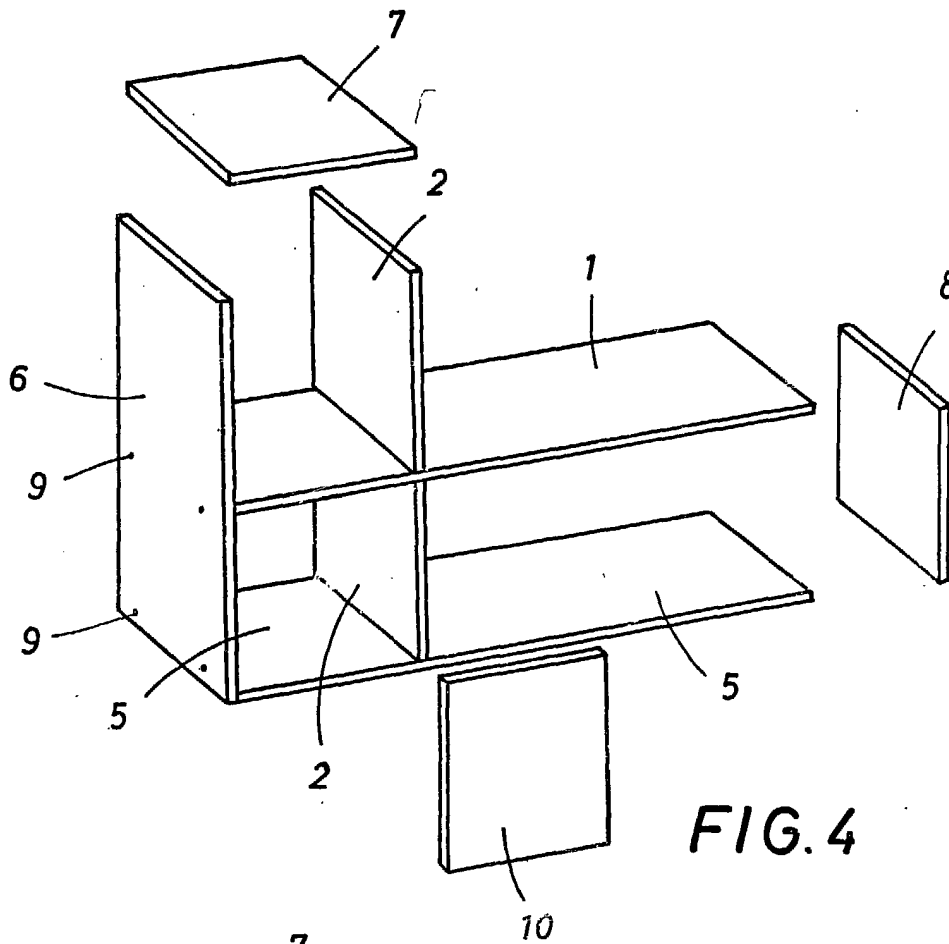


FIG. 4

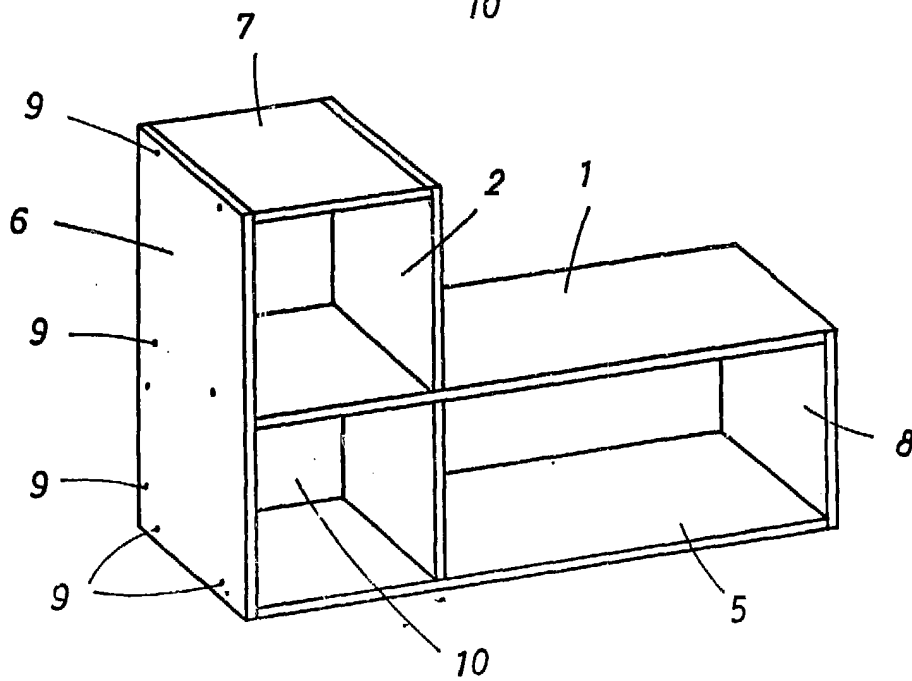


FIG. 5



Barcelona, 21 JUN. 1985

F.A. Fco. Javier del Rio Calvé

P. P.

Escala variable

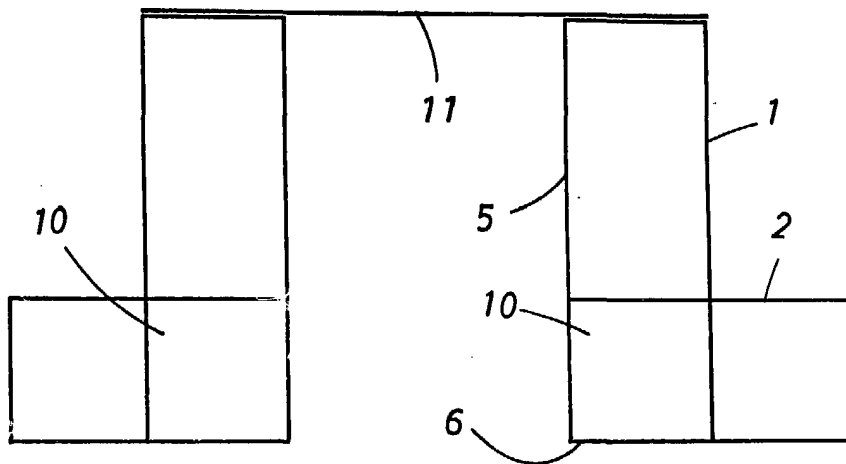
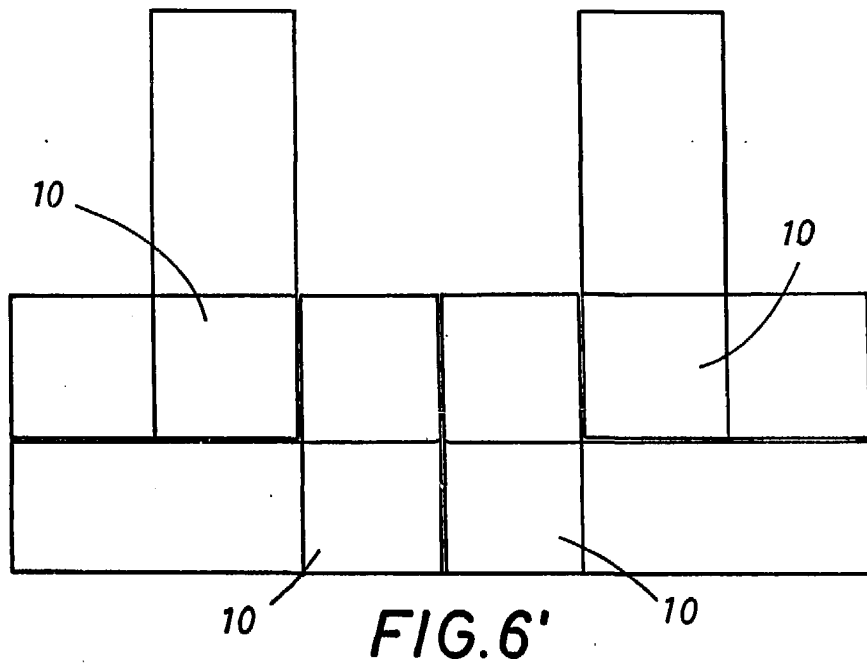
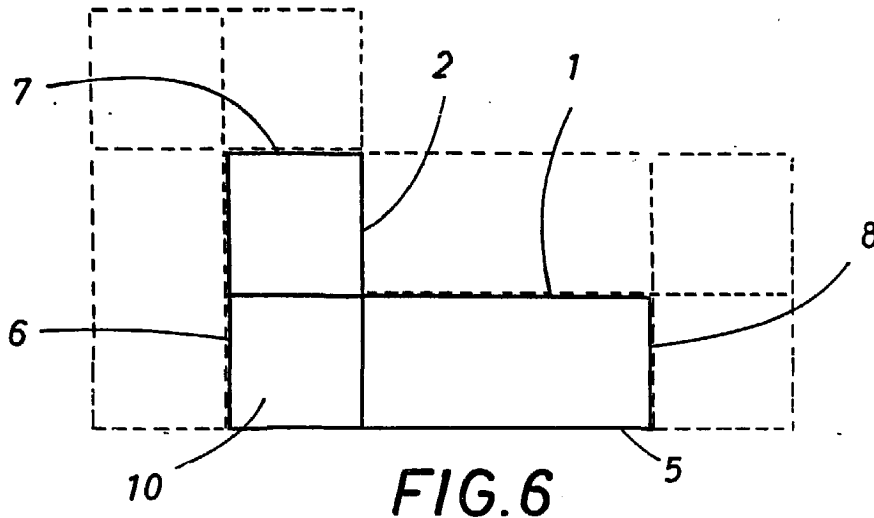


FIG. 6''

Barcelona, 21 JUN. 1985
P. A. Fco. Javier del Río Calvé

P. P. *[Signature]*